

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A 15 CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL DEL PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL D.S. N°10 (V. Y U.), 2015 Y SUS MODIFICACIONES DEL PROYECTO ASIGNADO BAJO LA TIPOLOGIA DE CONSTRUCCION EN SITIO RESIDENTE, A CARGO DE LA ENTIDAD DE GESTION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS., REGION DE VALPARAISO
VALPARAÍSO, 09 JUN. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6049

VISTOS:

- a. Lo dispuesto en el D.S. N° 10, (V. y U.), de 2015, específicamente lo señalado en el Artículo 63, letra d), que faculta al Director del SERVIU para otorgar prorroga o nuevo plazo, Para la vigencia del subsidio habitacional, si no concurrieren los requisitos exigidos para su pago, según lo establecido en el capítulo VII de este reglamento;
- b. La Resolución Exenta N° 5648 (V. y U.), de fecha 09 de septiembre 2016, mediante la cual se realiza llamado a postulación nacional en condiciones extraordinarias para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Título II del Programa de Habitabilidad Rural D.S. N°10 (V. y U.) de 2015 y sus modificaciones posteriores;
- c. La Resolución Exenta N° 401 de fecha 23 de enero de 2017, que selecciona y aprueba nómina de postulantes seleccionados para otorgamiento de subsidios habitacionales de título II, del Programa de Habitabilidad Rural regulado por el D.S. N° 10, (V. y U.), de 2015;
- d. La Resol. Exenta N° 4240, de fecha 30 de agosto de 2022, que aprueba el proyecto bajo la modalidad de Construcción de Conjunto Habitacional, denominado "LOS TILOS", de la comuna de Hijuelas, a cargo de la EGR Ilustre Municipalidad de Hijuelas.
- e. Las facultades que me otorga el Decreto Supremo N° 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU y sus posteriores modificaciones;
- f. La Resolución RA N° 272/423/2025 del 31/01/2025 de la Subsecretaria el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que designa en calidad de Suplente como Jefa del Departamento de Programación Física y Control a la Sra. Nerina Paz López.
- g. La Resolución RA N° 272/11/2025 del 17/02/2025, de la Subsecretaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que establece orden de subrogación del SERVIU Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución indicada en visto d), que sanciona la aprobación del proyecto, establece los montos de subsidio otorgado y define una vigencia de 21 meses contados desde la fecha de emisión de las citadas resoluciones.
2. El oficio sin número con fecha 20 de mayo de 2025, emitida por la Constructora CONSTREM EIRL, que solicita prórroga para la vigencia del subsidio habitacional del proyecto denominado "LOS TILOS", Código expediente N° 6105, N° Familias 15, de la Comuna de Hijuelas, para gestionar pago de dichos subsidios.
3. El correo electrónico de fecha 28 de mayo de 2025 del supervisor que justifica solicitud de prórroga e individualizada estado en la ejecución de cada beneficiario:

Datos - Resolución de Proyecto									
N°	Mod al.	Nombre Beneficiario	RUT	Comuna	N° Res	Fecha	Supervisor	Estado del Proyecto	
1	CSR	RAUL ARANCIBIA	ABARCA6.673.072-7	HIJUELAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	
2	CSR	MARTA CORTEZ	AGUAYO10.380.888-K	HIJUELAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	
3	CSR	MARGARITA TOLEDO	AREVALO5.264.726-6	HIJUELAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	
4	CSR	BARBARA VILLALOBOS	BRIONES16.106.696-6	HIJUELAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	
5	CSR	LUISA FERNANDEZ	BRITO7.229.532-3	HIJUELAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	
6	CSR	ROSA COLLAO TAPIA	12.602.304-9	HIJUELAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	
7	CSR	MIGUEL HIDALGO	HIDALGO13.753.117-8	HIJUELAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	
8	CSR	RICARDO HERRERA	LIZANA19.337.585-5	HIJUELAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	
9	CSR	GISELLE HERRERA	OLIVARES15.835.880-8	HIJUELAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	
10	CSR	MARCELINO SALINAS	OLMOS6.587.037-1	HIJUELAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	
11	CSR	GENARO ZAMORANO	PEREZ7.912.654-3	HIJUELAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	
12	CSR	JOSE PINTO VICENCIO	7.705.347-6	HIJUELAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	
13	CSR	MIRIAM ERICE	SAAVEDRA7.113.661-2	HIJUELAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	
14	CSR	MARTA SARAVIA CHAPA	3.997.537-8	HIJUELAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	
15	CSR	CECILIA VERA ORTIZ	7.508.541-1	HIJULEAS	4240	30.08.2022	SEBASTIÁN ROJO	100% TERMINADO	

4. Que el artículo N° 63 en el D.S. 10, (V. y U.), de 2015, establece que el Director de SERVIU, mediante resoluciones fundadas en motivos no imputables a los postulantes o beneficiarios, las Entidades de Gestión Rural, o las Empresas Constructoras, según sea el caso, podrá otorgar prórroga o nuevo plazo en los siguientes casos: a) Para el desarrollo e ingreso del proyecto por parte de la Entidad de Gestión Rural; a) Para la Evaluación y calificación del proyecto o el expediente de postulación; c) para el inicio de obras y d) Para la vigencia del subsidio habitacional, si no concurren los requisitos exigidos para su pago, según lo establecido en el Capítulo VIII de este reglamento

RESOLUCIÓN:

1. Otorgase nuevo plazo de 21 meses a la vigencia de los certificados de Subsidio Habitacional del Programa de Habitabilidad Rural, D.S. N°10, de las siguientes beneficiarias:

N°	NOMBRE BENEFICIARIA/O	RUT	COMUNA	N° CALIFICACIÓN	RES	FECHA
1	RAUL ABARCA ARANCIBIA	6.673.072-7	HIJUELAS	4240		30.08.2022
2	MARTA AGUAYO CORTEZ	10.380.888-K	HIJUELAS	4240		30.08.2022
3	MARGARITA AREVALO TOLEDO	5.264.726-6	HIJUELAS	4240		30.08.2022
4	BARBARA BRIONES VILLALOBOS	16.106.696-6	HIJUELAS	4240		30.08.2022
5	LUISA BRITO FERNANDEZ	7.229.532-3	HIJUELAS	4240		30.08.2022
6	ROSA COLLAO TAPIA	12.602.304-9	HIJUELAS	4240		30.08.2022
7	MIGUEL HIDALGO HIDALGO	13.753.117-8	HIJUELAS	4240		30.08.2022

8	RICARDO LIZANA HERRERA	19.337.585-5	HIJUELAS	4240	30.08.2022
9	GISELLE OLIVARES HERRERA	15.835.880-8	HIJUELAS	4240	30.08.2022
10	MARCELINO OLMOS SALINAS	6.587.037-1	HIJUELAS	4240	30.08.2022
11	GENARO PEREZ ZAMORANO	7.912.654-3	HIJUELAS	4240	30.08.2022
12	JOSE PINTO VICENCIO	7.705.347-6	HIJUELAS	4240	30.08.2022
13	MIRIAM SAAVEDRA ERICE	7.113.661-2	HIJUELAS	4240	30.08.2022
14	MARTA SARAIVIA CHAPA	3.997.537-8	HIJUELAS	4240	30.08.2022
15	CECILIA VERA ORTIZ	7.508.541-1	HIJUELAS	4240	30.08.2022

2. El Departamento de Operaciones Habitacionales procederá a registrar la nueva fecha de vigencia de los certificados de subsidio individualizados anteriormente en sistema Rukán.

NERINA XIMENA PAZ LÓPEZ
DIRECTORA SERVIU REGION VALPARAISO (S)

SQS/VSC/GVP/CRM/IPS

DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA DE PARTES
- DIRECCION REGIONAL
- DEPARTAMENTO PROVINCIAL QUILLOTA
- DEPTO OPERACIONES HABITACIONALES